



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-47353969-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-47353969-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma D´VIGI S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020035271, solicita modificación de marca para el producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD N° 0250001, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma D´VIGI S.A. con RNE N° 020035271, la modificación de marca para el producto cuyos datos identificatorios figuran en el Certificado de RNPUD N° 0250001 que consta en IF-2022-138726149-APN-DVPS#ANMAT, con vigencia por el término de 5 (cinco) años a partir del 13 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Autorízanse los rótulos y manual de usuario que constan en IF-2022-138726149-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8435/19.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos y manual de usuario autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250001.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250001 otorgado mediante EX-2019-02104960-APN-DGA#ANMAT.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° 0250001 actualizado que se menciona en el artículo 1° y a los rótulos y manual de usuario autorizados. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-47353969-APN-DGA#ANMAT

ab